

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/01/2023, 11:22:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		19/3/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	60	00	050	2018	12490	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 145 LOCAL											11001600005020181249000 -				
	JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMEINTO DE BOGOTA											11001600005020181249000 -				
	PROCESO ABREVIADO											11001600005020181249000 -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			1					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	1															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMEIN	18/12/2020	18/12/2020	11
SE REMITE FICHA CON 61 COPIAS Y 4 CDS. SE LE			

FECHA DE LOS HECHOS

01/07/2015

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/GRUPO ENVIOS A EJPM PALOQUEMAO ALLEGANDO COPIA DECISIÃ“N TRÃMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÃ“N INTEGRAL Y LINK //IKGC*C.S.A.*

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/01/2023, 11:22:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
07/01/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/GRUPO ENVIOS A EJPMS PALOQUEMAO ALLEGANDO COPIA DECISIÓN TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL Y LINK //IKGC*C.S.A.*	
15/12/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : SE RECIBE EN LA FECHA 07-12-2022 CORREO ELECTRÓNICO DE GRUPO ENVIOS A EJPMS PALOQUEMAO ALLEGANDO COPIA DECISIÓN TRÁMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL Y LINK*APDP-CSA*	
06/10/22	ADVERTENCIA DESPACHO	SE REMITE EL PRESENTE PROCESO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES PERTENECIENTES A LOS JUZGADOS DE ESTA ESPECIALIDAD EN ATENCIÓN AL ACUERDO PCSJA20-11567 DE 2020 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL - CENDOJ, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y LA UNIDAD DE INFORMATICA DE LA RAMA JUDICIAL CJ. // PROCESO ENTREGADO JFMV**	
14/09/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : PROCESO Y INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO A.I No 380 DE FECHA 6/05/2022 FIJADO POR ESTADO.....LST C.S.A	PRO
14/06/22	Fijación en estado	VICTOR ALFONSO - CETARES RIOS* PROVIDENCIA DE FECHA *6/05/2022 * Ordena Ejecución Sentencia AI 380. //ARV CSA//	
08/06/22	Elaboración de telegramas	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 380 DE FECHA 06/05/2022 SE LIBRA TELGRAMA AL CDO NOTIFICANDOLE AUTO DE LA FECHA//SE NOTIFICA A LA DEFENSA Y AL PROCU//PP//TBL	
06/05/22	Ordena Ejecución Sentencia	Ordenar la ejecución de la pena de 32 meses de prisión impuesta a Víctor Alfonso Cetares Ríos, en la sentencia proferida por el Juzgado 16 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá, el 18 de diciembre de 2020. **En firme esta decisión expídanse órdenes de captura ante los organismos de seguridad del Estado en contra de Víctor Alfonso Cetares Ríos, a efecto que purgue la pena privativa de la libertad impuesta en la presente actuación. **Ejecutoriada esta providencia deberán ingresar las diligencias al Juzgado con constancias de las comunicaciones telegráficas enviadas al sentenciado y a su defensor. **Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
27/12/21	INGRESO TRASLADO	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : PROCESO Y--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: CONSTANCIA SECRETARIAL DE TRASLADO VENCIDO ART. 477 **ACT**	PRO
17/11/21	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2018 DE FECHA 15/09/2021// SE LIBRAN COMUNICACIONES PARA QUE SE RINDAN EXPLICACIONES DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS//SE NOTIFICA A LA DEFENSA//TBL	
15/09/21	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórese al expediente las comunicaciones provenientes del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, a través del cual informa que no prestó caución, ni suscribió diligencia de compromiso y que se programó audiencia de incidente de reparación integral para el pasado 30 de junio de la anualidad.	PROCESO
15/09/21	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de 2004)	se ordena de conformidad con el artículo 477 de la Ley 906 de 2004 correr traslado al condenado y su defensor a fin que ejerzan su derecho de contradicción por el término de tres (03) días y presenten las explicaciones y adjunten las pruebas que consideren pertinentes sobre el no acatamiento a las obligaciones impuestas en la decisión que le concedió el subrogado penal. BAJA PROCESO AL CSA	PROCESO
23/06/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : OFICIO CONVIDA RU-O- 1906 DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES ALLEGANDO INFORMACION **ACT**	
23/06/21	INGRESO TRASLADO	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : PROCESO Y CONSTANCIA SECRETARIAL TRASLADO VARIO TERMINO VENCIDO **ACT**	PRO
19/04/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : SE RECIBE OFICIO CONVIDA RU-O- 1906 DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO ALLEGANDO INFORMACION// MATI	
13/04/21	Traslados Varios	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : CUMPLE AUTO DE SUSTANCIACION N° 666 DEL 29/03/2021**SE OFICIA AL JUZGADO FALLADOR Y AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SOLICITANDO INFORMACION DEL INCIDENTE//SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 20 DIAS PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA Y PREVIO A PRESTAR CAUCION//NO OBRA DATOS DE LA DEFENSA//PROCESO PASA AL ANAQUEL DE TERMINOS//EMYB	
29/03/21	Requerimiento	Por intermedio del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad, se ordena requerir al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio y/o al Juzgado Dieciséis Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá para que informen si en las presentes diligencias se promovió incidente de reparación integral y cuál fue el trámite dado al respecto, allegando las decisiones o documentos que estimen pertinentes. PROC AL CSA. RAV	PROC
29/03/21	Auto que solicita información	Como quiera que de las copias remitidas para la ejecución no obra constancia que el sentenciado hubiese prestado la caución ni suscrito diligencia de compromiso, solicítese copia de tales actuaciones al Juzgado de fallador, y en caso de que no se hayan surtido las mismas así lo informe a este Despacho. PROC AL CSA. RAV	
29/03/21	Requerimiento	Requírase al señor Cetares Ríos para que en el término de veinte (20) días, previo a prestar caución por valor de un (1) salario mínimo legal mensual vigente mediante título judicial del Banco Agrario de Colombia o póliza judicial, suscriba ante este Juzgado diligencia de compromiso. PROC AL CSA. RAV	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/01/2023, 11:22:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

29/03/21	Auto avocando conocimiento	Av ³ quese por competencia el conocimiento del presente asunto. PROC AL CSA. RAV	PROC	
19/03/21	AL DESPACHO POR REPARTO	CETARES RIOS - VICTOR ALFONSO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA CON 61 COPIAS Y 4 CDS. SE LE CONCEDIO AL SENTENCIADO LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA, Y NO SE HA PRESENTADO A FIRMAR DILIGENCIA DE COMPROMISO. POR LO QUE SE REMITE A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS - REPARTO PARA LOS FINES PERTINENTES//BSR**	PROC	1
19/03/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 19/03/2021 11:34:15	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
VICTOR ALFONSO - CETARES RIOS	1070945440 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.